

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

**PLAN ESTATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETIC
2022-2023**


**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION
DE BUCARAMANGA**

INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small> | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – del INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA -INDERBU refleja el ejercicio de planeación estratégica realizado por la Oficina de Subdirección Administración y financiera (Sistemas) que se deberá ejecutar en el periodo 2022 a 2023, alineada a con las políticas de Gobierno en Línea de MINTIC con el fin de gestionar los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones como un factor estratégico generador de valor para la Entidad.

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

OBJETIVOS

A continuación, se plantea los objetivos a tener en cuenta en el plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicación

- Gracias a los avances tecnológico se creará un plan para la actualización a la misma teniendo en cuenta las necesidades de la entidad.
- Brindar apoyo, capacitación a los funcionarios de la entidad y contratistas sobre las herramientas utilizadas en la entidad.
- Lograr una mejora de la seguridad y privacidad de la información de la entidad mediante el uso adecuado de las TIC.
- Disminuir los riesgos de seguridad de la información mediante el uso de las TIC y buenas prácticas en la entidad.

ALCANDE DEL DOCUMENTO

La entidad persigue que se de un buen uso de las tecnologías de la información, se pueda optimizar recursos, que sus funcionarios estén en capacitación constante para tener un mejor rendimiento en las tareas requeridas por la entidad, todo esto se hará mediante planes estratégicos con cumplimiento de tarea en tiempos estimados.

MARCO NORMATIVO

| Marco Normativo | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Decreto 1151 de 2008 | Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones |
| Ley 1955 del 2019 | Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) |
| Ley 1273 de 2009 | Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small> | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

ROLES

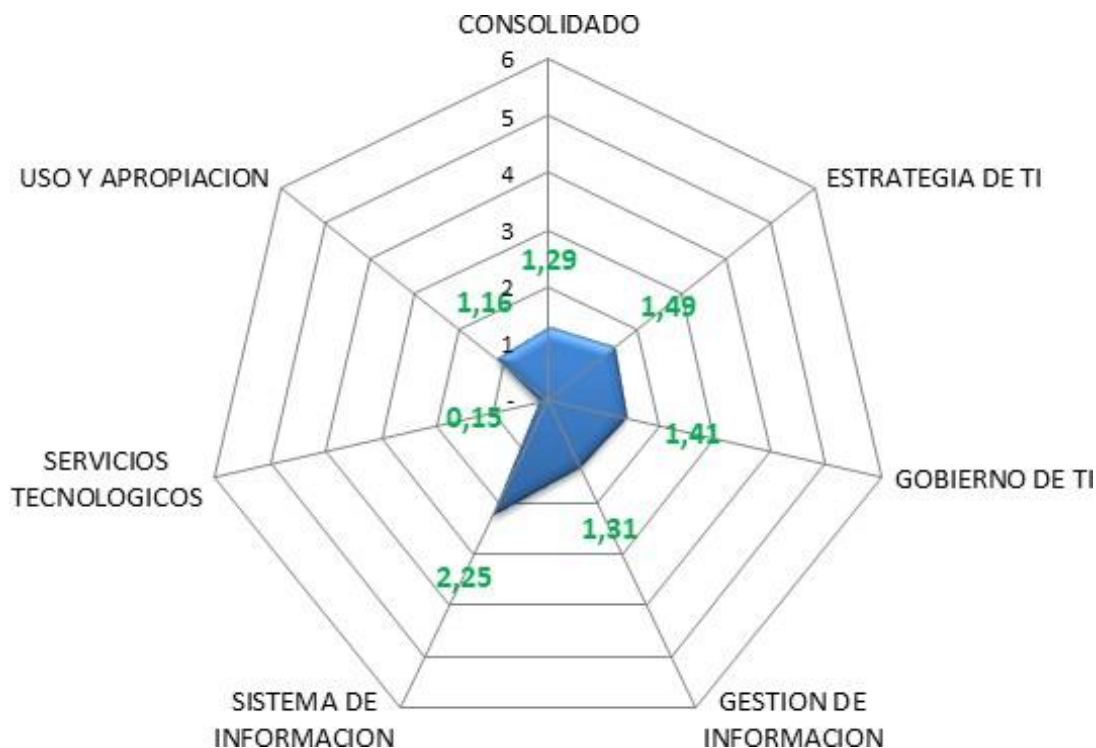
Dentro de la entidad existe una serie de roles que hacen parte de la elaboración del plan estratégico de la tecnología de la información.

- Director de Tecnologías y Sistemas de Información o quien haga sus veces
- Responsable de la Gestión de la Información
- Responsable de los Sistemas de Información
- Responsable de los Servicios Tecnológicos
- Responsable del Seguimiento y Control de la estrategia de TI.
- Responsable de la Seguridad de la Información
- Responsable de la Gestión de Proyectos de TI
- Responsable de I+D+I

RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Una vez identificados y asignados los ROLES, se procedió con cada una de las personas identificadas a la aplicación de la herramienta suministrada por el modelo IT4+ para identificación de las Rupturas estratégicas en la gestión de TIC. promediando las cuatro (4) encuestas se obtuvo:

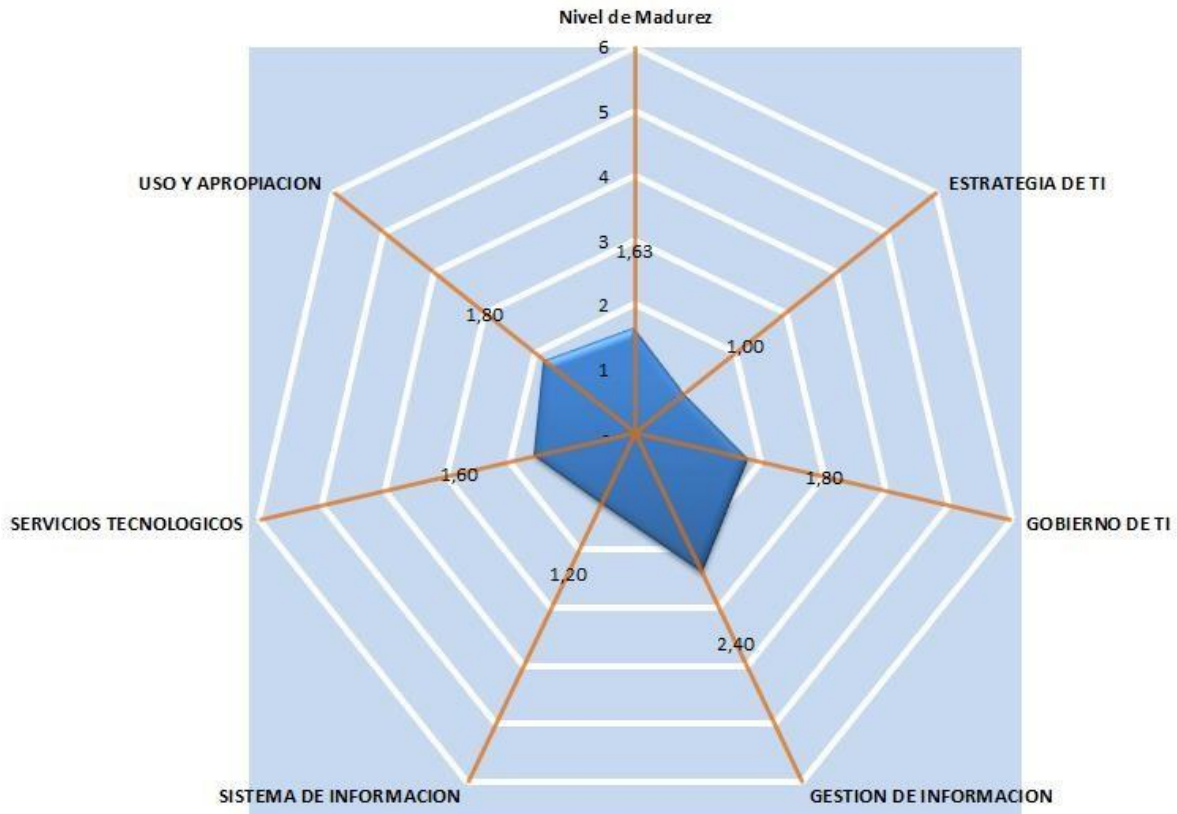
| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |



- Dados los resultados en la ruptura estratégica del Inderbu, se evidencia claramente que los indicadores de: Estrategia de TI, Gobierno TI, Gestión de información, Sistema de información, Servicios tecnológicos, Uso y apropiación, se encuentran en un nivel bajo y se empezará a fortalecer las estrategias tecnológicas y gobierno en línea.
- El factor de menor puntuación es (0,15) se encontró en el campo de los servicios tecnológicos
- El factor de mayor puntuación es (2,25) se encontró en el campo de sistemas de información
- Es indispensable desarrollar la planificación de TI para continuar con la adopción del modelo de Arquitectura de TI y fortalecimiento del servicio al ciudadano.
- Fomentar el análisis y optimización de la información de cada proceso.
- Realizar procesos de mejora del aplicativo de gestión de servicio al ciudadano, brindando un valor agregado con un mejor servicio.

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Madurez de la gestión apoyada con TI



Se evidencia como el factor más débil el Dominio Estrategia de TI, el cual requiere una intervención urgente. En segundo lugar, se observa el Dominio Sistemas de Información, seguido por el Dominio Servicios Tecnológicos, Gobierno TI y Uso y apropiación y por último el Dominio de Gestión de Información.

| No. | Evaluación de Efectividad de controles | | | EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL |
|------|--|---------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| | DOMINIO | Calificación Actual | Calificación Objetivo | |
| A.5 | POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 30 | 100 | REPETIBLE |
| A.6 | ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 20 | 100 | INICIAL |
| A.7 | SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS | 18 | 100 | INICIAL |
| A.8 | GESTIÓN DE ACTIVOS | 6 | 100 | INICIAL |
| A.9 | CONTROL DE ACCESO | 20 | 100 | INICIAL |
| A.10 | CRIPTOGRAFÍA | 0 | 100 | INEXISTENTE |
| A.11 | SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO | 18 | 100 | INICIAL |
| A.12 | SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES | 16 | 100 | INICIAL |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

El Inderbu actualmente cuenta con un número amplio de servicios, sistemas de información que permite establecer los riesgos a nivel de seguridad, privacidad de la información para poder llevar a cabo un plan estratégico de mejora para el buen funcionamiento y uso adecuado de las TIC.

A continuación, se describe cada uno de los parámetros en los que nos vamos a enfocar, tales como:

1. Inventario Hardware
2. Inventario Software
3. Redes

INVENTARIO SOFTWARE

| INDICE | NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN | SIGLA | VERSIÓN | TIPO DE DESARROLLO | VALOR DE COMPRA | FECHA DE VENCIMIENTO | ESTADO |
|--------|-----------------------------------|-------|---------|------------------------------|-----------------|----------------------|--------|
| 1 | Antivirus Mcaffee | MC | 2020 | Software como servicio | \$ 5.700.947 | 2023-12-01 | Activo |
| 2 | Office 365 business | O365 | 365 | Adquirido sin modificaciones | \$ 900.000 | mensual | Activo |
| 3 | Microsoft Office 2013 | O2013 | 2013 | Adquirido sin modificaciones | \$ | | Activo |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

INVENTARIO HARDWARE

| EQUIPOS DE ESCRITORIO | | | | |
|-----------------------|----------------------|--|------------------------------|-------------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | REFERERNCIA |
| 1 | 7237 | ASESOR JURIDICO DIRECCION | YOLANDA MENDIVELSO | LENOVO V520S |
| 2 | 9663 | PRENSA Y COMUNICACIONES | MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ | IMAC 17.1 |
| 3 | 9233 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | MARIBEL BARON | LENOVO V520S |
| 4 | 6260 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | MIGUEL ANGEL PACHECO JIMENEZ | HP PRO 3130 MT |
| 5 | 8085 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | JORGE PINILLA CRUZ | LENOVO V520S |
| 6 | 5224 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | MARIA ALEJANDRA GOMEZ PRADA | CLON (CAJA THERMALTAKE) |
| 7 | 6264 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | NELSON TARAZONA | HP PRO 3130 MT |
| 8 | 7984 | SISTEMAS | MONICA ROCIO NIÑO ENTRALGO | QBEX |
| 9 | 5735 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | SERVIDOR | GEOVISION |
| 10 | 8805 | TESORERIA | JAVIER LAGOS | HP PRO 3130 MT |
| 11 | 7245 | TESORERIA | EDGAR JAIMES | LENOVO V520S |
| 12 | 8887 | TECNICA | FABIO GUTIERREZ MARIN | HP PRO 3130 MT |
| 13 | 9020 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LIDA SUAREZ | QBEX |
| 14 | 6770 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LEIDY TATIANA TOLEDO LOZADA | HP PRO 3130 MT |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| EQUIPOS DE ESCRITORIO | | | | |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | REFERERNCIA |
| 15 | 7682 | SUBDIRECCION OPERATIVA | YANETH VASQUEZ | LENOVO V520S |
| 16 | 8729 | SUBDIRECCION OPERATIVA | ALVARO LOZADA | HP PRO 3130 MT |
| 17 | 9381 | SUBDIRECCION OPERATIVA | KELLY TATIINA CORTES PORRAS | LENOVO V520S |
| 18 | 6855 | SUBDIRECCION OPERATIVA | ELI BECERRA | HP PRO 3130 MT |
| 19 | 7205 | SUBDIRECCION OPERATIVA | MARTHA LUCIA AREVALO | HP PRO 3130 MT |
| 20 | 6858 | SUBDIRECCION OPERATIVA | GUSTAVO ANDRES QUINTERO | HP PRO 3130 MT |
| 21 | 6998 | SUBDIRECCION OPERATIVA | VICTOR MONSALVE | LENOVO |
| 22 | ND | SUBDIRECCION OPERATIVA | LIDA SAMIR | LENOVO |
| 23 | 9360 | OFICINA ASESORA JURIDICA | SEBASTIAN | LENOVO V520S |
| 24 | 9366 | CABINA DE SONIDO, REDES Y SERVIDOR | ND | HP PRO 3130 MT |
| 25 | 8983 | CABINA DE SONIDO, REDES Y SERVIDOR | ND | HP PRO 3130 MT |
| 26 | 9614 | LOGISTICA | ELVER ADRIAN JAIMES | CLON (CAJA THERMALTAKE) |
| 27 | 6729 | CUARTO PMU | ND | CLON-GEOVISION |
| 28 | 6900 | ARCHIVO | NOEMI CAMACHO | HP PRO 3130 MT |
| 29 | 5089 | ARCHIVO | NOEMI CAMACHO | HP PRO 3130 MT |
| 30 | 8974 | JURIDICA | Paola Andrea Santos | HP PRO 3130 MT |
| 31 | 5262 | ALMACEN | NOHEMI GARCIA LEON | HP PRO 3130 MT |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| EQUIPOS DE ESCRITORIO | | | | |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | REFERERNCIA |
| 32 | 4453 | ASESOR JURIDICO DIRECCION | YOLANDA MENDIVELSO | HP PRO 3130 MT |
| 33 | 6191 | OFICINA ASESORA JURIDICA | Paola Andrea Santos | HP PRO 3130 MT |
| 34 | 6769 | SIN ASIGNAR | SIN ASIGNAR (Por reparar) | COMPUMAX |
| 35 | 6059 | SIN ASIGNAR | SIN ASIGNAR (Por reparar) | QBEX |
| 36 | 1000 | SIN ASIGNAR | SIN ASIGNAR (Por reparar) | QBEX |

| EQUIPOS PORTATILES | | | | |
|---------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | REFERERNCIA |
| 1 | 8082 | ALMACEN | NOHEMI GARCIA | HP PRO 350 G1 |
| 2 | 9028 | CONTROL INTERNO | IVON REINA | HP PRO 350 G1 |
| 3 | 5633 | DIRECCION GENERAL | PEDRO ALONSO BALLESTEROS | LENOVO THINKPAD E470 |
| 4 | 9251 | SUBDIRECCION TECNICA | FABIAN | HP PRO 350 G1 |
| 5 | 7369 | OPERATIVA | YANED ARDILA | ACER TRAVELMATE P214 |
| 6 | 5708 | OFICINA ASESORA JURIDICA | PAOLA SANTOS | HP PRO 350 G1 |
| 7 | 6800 | ACTIVIDAD FISICA | SERGIO GARZON | LENOVO THINKPAD E470 |
| 8 | 6801 | ACTIVIDAD FISICA | GUSTAVO | LENOVO THINKPAD E470 |
| 9 | 7327 | ACTIVIDAD FISICA | LINA CONSTANZA CORREA | ASUS VIVOBOK S14 X411u |
| 10 | 7330 | LOGISTICA | ELVER ADRIAN | ASUS VIVOBOK S14 X411u |
| 11 | 4886 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspiron 15 3000 |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| EQUPOS PORTATILES | | | | |
|-------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | REFERERNCIA |
| 12 | 4885 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 13 | 4887 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 14 | 4888 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 15 | 4889 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 16 | 4890 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 17 | 4891 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 18 | 4892 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 19 | 4893 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | DEL Inspirion 15 3000 |
| 20 | 4894 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 21 | 4895 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 22 | 4896 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 23 | 4897 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 24 | 4898 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 25 | 4899 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 26 | 4567 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 27 | 4568 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 28 | 4580 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 29 | 4581 | TECNICA-RECREARES | RECREAR | HP 240 G7 |
| 30 | 7372 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LUIS ALBERTO PAEZ NIÑO | ACER TRAVELMATE P214-52 |
| 31 | 7373 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LUIS ALBERTO PAEZ NIÑO | ACER TRAVELMATE P214-52 |
| 32 | 7370 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LUIS ALBERTO PAEZ NIÑO | ACER TRAVELMATE P214-52 |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| EQUPOS PORTATILES | | | | |
|-------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | REFERERNCIA |
| 33 | 7371 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LUIS ALBERTO PAEZ NIÑO | ACER TRAVELMATE P214-52 |
| 34 | 7382 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LUIS ALBERTO PAEZ NIÑO | ACER TRAVELMATE P214-52 |
| 35 | 7320 | SUBDIRECCION OPERATIVA | LUIS ALBERTO PAEZ NIÑO | ACER TRAVELMATE P214-52 |

| IMPRESORA Y ESCANER | | | | | |
|---------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| INDICE | ETIQUETA INVENTARIO | DESCRIPCION DE LA UBICACION | OPERARIO | TIPO EQUIPO | REFERERNCIA |
| 1 | 9013 | ALMACEN | NOEMI GARCIA LEON | IMPRESORA | HP LASERJET M426FDW |
| 2 | 8620 | DIRECCION | YOLANDA MENDIVELSO | IMPRESORA | HP LASERJET M506m |
| 3 | 5959 | SUBDIRECCION OPERATIVA | ALIX JOHANA ROJAS BORJA | IMPRESORA | HP LASERJET P1102W |
| 4 | 6218 | SECRETARIA DIRECCION | INES PATRICIA | IMPRESORA | HP LASERJET P1102W |
| 5 | 4964 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | JORGE PINILLA CRUZ | IMPRESORA | EPSON L6191 |
| 6 | 7505 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | MARIA ALEJANDRA GOMEZ PRADA | IMPRESORA | HP LASERJET M426FDW |
| 7 | 7960 | TESORERIA | EDGAR JAIMES | IMPRESORA | HP LASERJET M426FDW |
| 8 | 5681 | SUBDIRECCION TECNICA | FABIAN LEONARDO SOLER | IMPRESORA (De baja) | EPSON L555 |
| 9 | 4884 | SUBDIRECCION TECNICA | FABIAN LEONARDO SOLER | IMPRESORA (De baja) | EPSON L656 |

| | | | | | |
|----|------|-----------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| 10 | 8075 | SUBDIRECCION OPERATIVA | YANETH VASQUEZ | IMPRESORA | HP LASERJET M426FDW |
| 11 | 6865 | SUBDIRECCION OPERATIVA | ELI BECERRA | IMPRESORA | HP LASERJET M506m |
| 12 | 6757 | SUBDIRECCION OPERATIVA | YANED ARDILA | IMPRESORA | EPSON 4160 |
| 13 | 4963 | OFICINA ASESORA JURIDICA | PAOLA SANTOS | IMPRESORA | EPSON L656 |
| 14 | 6899 | OFICINA ASESORA JURIDICA | PAOLA SANTOS | IMPRESORA | BROTHER MFCL6900DW |
| 15 | 6802 | ACTIVIDAD FISICA | GUSTAVO QUINTERO | IMPRESORA | HP LASERJET M527m |
| 16 | 7841 | CONTROL INTERNO | IVONNE TATIANA REINA | IMPRESORA | EPSON L656 |
| 16 | 5031 | TESORERIA | JAVIER LAGOS | ESCANER | HP SCANJET 7000 S2 |
| 17 | 8063 | OFICINA ASESORA JURIDICA | SEBASTIAN CAMARGO | ESCANER | HP SCANJET 7000 S3 |
| 18 | 6576 | OFICINA ASESORA JURIDICA | LAURA CAMILA RIOS | ESCANER | HP SCANJET 7000 S2 |
| 19 | 7522 | ACTIVIDAD FISICA | GUSTAVO QUINTERO | ESCANER | HP SCANJET 7000 S2 |
| 20 | 6014 | OFICINA ADMINISTRACION FINANCIERA | NELSON TARAZONA | ESCANER | HP SCANJET 7000 S2 |
| 21 | 4557 | SUBDIRECCION TECNICA | FABIO GUTIERREZ MARIN | ESCANER | AVISION AD345WN |
| 22 | 6997 | SUBDIRECCION OPERATIVA | ELI BECERRA | ESCANER | AVISION AD345WN |
| 23 | 9504 | ARCHIVO | NOHEMI CAMACHO | ESCANER | HP SCanJet Enterprise |
| 24 | | ARCHIVO | NOHEMI CAMACHO | ESCANER | HP SCANJET 7000 S2 |
| 25 | 6544 | PRENSA | MARIA SHIRLEY | IMPRESORA | WORKFORCE PRO WFC5790 |
| 26 | 6545 | SUBDIRECCION TECNICA | FABIAN LEONARDO SOLER | IMPRESORA | WORKFORCE PRO WF6590 |
| 27 | ND | ARCHIVO | NOHEMI CAMACHO | IMPRESORA | HP LASERJET P1102W |

| | | | |
|--|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | | VERSIÓN: 01 |
| | | | FECHA: 30/01/2023 |

| | | | | | |
|----|------|----|----|-----------|------|
| 28 | 9021 | ND | ND | IMPRESORA | RICO |
|----|------|----|----|-----------|------|

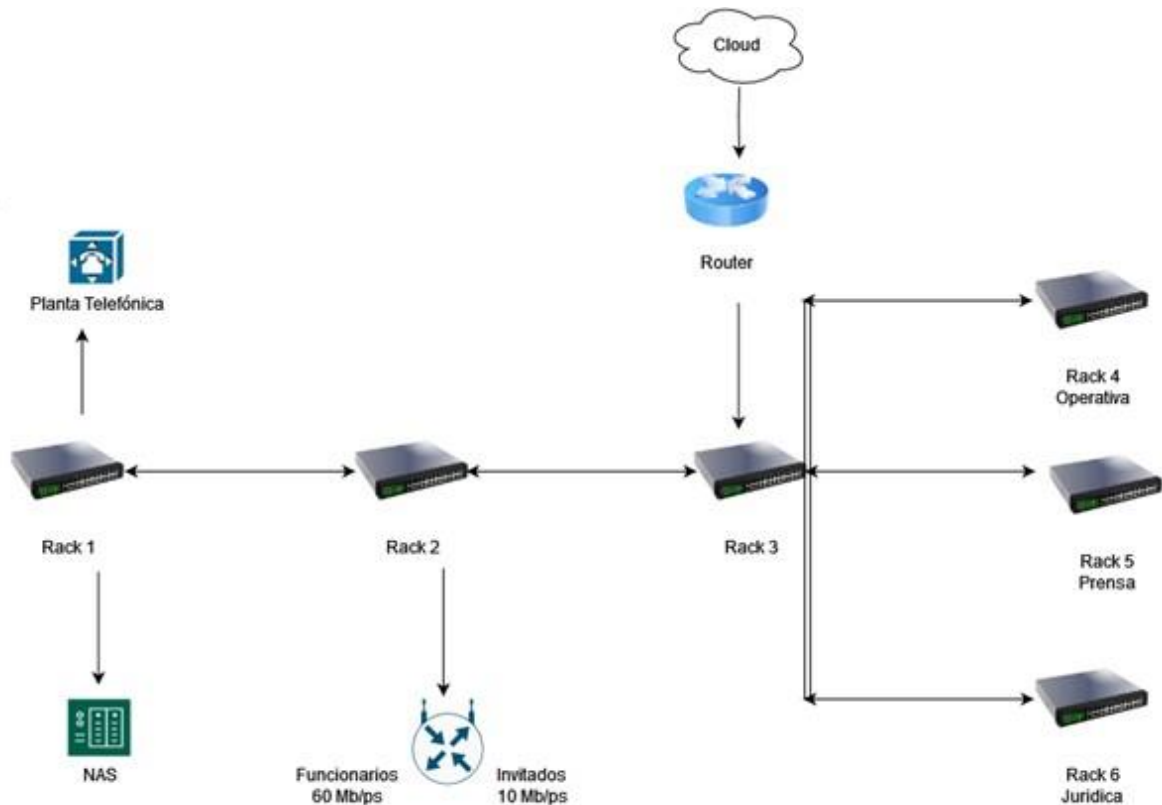
| ROUTER | | | |
|---------------|--------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICE | EQUIPO DE TRABAJO | ASIGNACIÓN | REFERENCIA |
| 1 | DIRECCION | PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA | TENDA |
| 2 | BODEGA RACK2 | SISTEMAS | MICROTIK |
| 3 | RACK 3 | SISTEMAS | MICROTIK |

| RACK | | | |
|---------------|--|--------------------------|--------------------|
| INDICE | DESCRIPCION DE LA UBICACION | EQUIPO DE TRABAJO | TIPO EQUIPO |
| 1 | CUARTO DE SONIDO | SISTEMAS | RACK 1 |
| 2 | OFICIANA SUBDIRECCION ADMINSTRATITA Y FINANCIERA | SISTEMAS | RACK 2 |
| 3 | BODEGA | SISTEMAS | RACK 3 |
| 4 | JURIDICA | SISTEMAS | RACK 4 |
| 5 | OPERATIVA | SISTEMAS | RACK 5 |
| 6 | PRENSA | SISTEMAS | RACK6 |

| AP | | | |
|---------------|--|-----------------|-------------------|
| INDICE | EQUIPO DE TRABAJO | OPERARIO | REFERENCIA |
| 1 | SUBDIRECCION TECNICA | SISTEMAS | TP-LINK 901ND |
| 2 | SUBDIRECCION OPERATIVA | SISTEMAS | TP-LINK 901ND |
| 3 | PRENSA | SISTEMAS | TP-LINK 901ND |
| 4 | PRENSA - ASESOR - JURIDICA - ALMACEN | SISTEMAS | UAP-AC-M-PRO |
| 5 | DIRECCION GENERAL + SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TESORERIA | SISTEMAS | UAP-AC-M-PRO |
| 6 | SUBDIRECCION OPERATIVA | SISTEMAS | UAP-AC-M-PRO |
| 7 | SUBDIRECCION TECNICA | SISTEMAS | UAP-AC-M-PRO |
| 8 | SALON DE MEDIOS | NO INSTALADO | UAP-AC-M-PRO |
| 9 | LOGISTICA | SISTEMAS | UAP-LRV2 |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

REDES



Objetivos de la seguridad

1. Incrementar los niveles de madurez y fortalecer las capacidades en la apropiación de aspectos de seguridad y privacidad de la información.
2. Contar con un modelo de gestión de TI para el Estado, articulado, que incorpore aspectos de seguridad y privacidad de la información.
3. Generar confianza en las entidades y en los ciudadanos respecto al uso y apropiación de TI en el Estado.

Acciones

1. Sensibilizar y concienciar: sobre la seguridad informática y su impacto, sistemas de gestión de seguridad de la información, cuerpos de respuesta a incidentes de seguridad y sobre la estrategia de seguridad y privacidad de TI.
2. Apoyo para implementar el SGSI: tras valorar el estado actual de las entidades, definir estrategias de gestión, identificar dificultades para implementarlas y apoyar en el uso de los instrumentos del modelo de seguridad.

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

3. Capacitar: con seminarios, cursos virtuales, certificaciones técnicas, talleres y educación formal.

ESTRATEGIAS TI

El Plan Estratégico de TI (PETI) define las estrategias de gobierno en cuanto a TI, sistemas de información, servicios tecnológicos y del uso y apropiación de los anteriores. El modelo de gestión que apoya el PETI garantiza el valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada por el Estado. Dicho modelo además incluye la estrategia organizacional y las necesidades del negocio de TI. Para la Estrategia se desarrollan los siguientes aspectos:

- Planeación estratégica de gestión de TI
- Portafolio de planes y proyectos
- Políticas de TI en cuanto a seguridad, información, acceso y uso, etc.
- Portafolio de servicios
- Gestión financiera
- Plan de Continuidad de TI

Misión


El Inderbu se apropia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de mejorar la calidad del servicio al ciudadano y una mayor eficiencia en los procesos administrativos de la organización.

Visión

El área de sistemas suministrará sistemas de información, cuyo aporte tecnológico sea generador de valor permanente a la gestión del Inderbu, centrada en servicios y soluciones de TI para los ciudadanos y grupos de valor, basados en innovación e implementación arquitectura tecnológica con estándares de calidad, seguridad y mejores prácticas en los servicios tecnológicos, que permitan mejorar el servicio a la comunidad de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Digital.

Dominios, estrategia y gobierno de ti

En la actualidad el área de Sistemas adelantó en su primera versión, el proceso para documentar e implementar la Política de Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad de Negocio. Para el proceso de gestión de la tecnología e información, es necesario fortalecer y definir las demás políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, contemplando por lo menos los siguientes temas:

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Gestión de información.
- Adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información.
- Acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios.

Adicional a esto, se deben diseñar e implementar planes de acción soportados en los actuales Sistemas de Información que permitan construir un ambiente seguro y confiable para el ciudadano en su relación con el Inderbu, esta relación debe reiniciarse a través de un estudio de la caracterización de los usuarios con el fin de conocer el tipo de necesidades relacionadas con los trámites y servicios y el uso de medios electrónicos para lograr una mayor interacción.

USO Y APROPIACION TECNOLOGICA

Con el paso de los días es muy evidente la evolución de la tecnología, la forma de comunicarse y entregar los servicios a los usuarios, avanzado considerablemente, haciendo que se creen necesidades dentro de la entidad.

Es así como surge la necesidad de evaluar en cada dependencia de la entidad la capacidad que tienen los funcionarios del manejo y adaptación del buen uso de las herramientas tecnológicas para ejercer sus labores.

A continuación, se relaciona los sistemas de información manejados en la entidad que facilitan las labores diarias de los funcionarios y/o contratistas del Inderbu.

SISTEMAS DE INFORMACION

Sistema SECOP I y SECOP II


Descripción

Plataforma encargada de gestionar en línea todos los procesos de contratación pública, con cuentas para entidades y proveedores.

Información que gestiona

- Contratos
- Documentos de soporte
- Procesos precontractuales
- Proponentes
- Oferentes
- Licitaciones
- Subastas

Sistema Contable, Financiero, Inventarios (GD ECO)

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Descripción

Sistema encargado de soportar todas las actividades contables y financieras de la entidad, se encarga de funciones tales como:

- Gestionar órdenes contables
- Gestionar documentos contables
- Gestionar activos
- Gestionar cuentas por pagar
- Gestionar cuentas por cobrar
- Gestionar compras y gastos
- Gestionar movimientos bancarios
- Registrar facturas

Información que gestiona

- Orden contable
- Cuenta por cobrar
- Cuenta por pagar
- Entidad financiera
- Compra
- Gasto
- Factura
- Activo
- Movimiento bancario
- Documento contable
- Balance General
- Estado de resultados
- Estado de flujo de caja

Sistema SIGEP

Descripción

Sistema de información y gestión del empleo público al servicio de la administración pública de los ciudadanos. abarca información a nivel institucional (nacional y Territorial) relacionada con:(empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, sector al que pertenece, tipo de entidad, conformación, entre otros) con esta información se identifica las instituciones del Estado Colombiano.

Información que gestiona

- Información de funcionarios
- Manual de funciones
- Entidades del Estado
- Hojas de vida
- Declaración de bienes y rentas
- Plan institucional de capacitación

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Evaluación de desempeño

Sistema NAS

Descripción

Repositorio de la entidad, que permite resguardar la información generada por cada área de trabajo, permite compartir información entre usuarios de la entidad, permite compartir información con usuarios externos a través de link en caso de ser necesario.

Información que gestiona


- Contratos
- Actas de reunión
- Informes a entes externos, control, gestión y resultados
- Circulares
- Decretos
- Normograma
- Procesos
- Resoluciones
- Peticiones, quejas o reclamos
- Planes
- Programas
- Programas
- Proyectos
- Sistema de gestión ambiental
- Capacitaciones
- Historias laborales
- Instrumentos archivísticos
- Inventarios
- Sistema de gestión de la seguridad de la información
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Soporte técnico
- Transferencia documental

Sistema Gestión PQRS Descripción

Sistema encargado de la gestión de las quejas, peticiones y reclamos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.

Información que gestiona

- Petición
- Quejas
- Denuncia
- Reclamo
- Felicitaciones

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small> | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Sistema Correo Electrónico

Descripción

Servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes (denominados mensajes electrónicos) mediante redes de comunicación electrónica

Información que gestiona

- Dirección de correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de la entidad
- Comunicaciones internas en la entidad.

Sistema de Escenarios deportivos

Descripción

Este sistema brinda a la comunidad el poder realizar reservas de escenarios deportivos, saber la disponibilidad que tienen los escenarios y consultar la reserva realizada.

Información que gestiona

- Reserva
- Cotizaciones
- Solicitudes


Sistema de Páginas Web

Descripción

Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que recopila información sobre Servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad entre otros.

Información que gestiona

- Transparencia
 - Información de la entidad
 - Normatividad
 - Contratación
 - Planeación y presupuesto
 - Informes de gestión, evaluación y auditoria
 - Evaluación y control de la gestión
 - Tramites
 - Datos abiertos
 - MIPG
- Atención al ciudadano
- Participa
- Noticias
- Áreas y servicios

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Acceso institucional

Sistema Oferta institucional

Descripción

Este sistema permite dar a conocer a la comunidad los proyectos realizados en la entidad y en que lugares para que se pueda proceder luego a su respectiva inscripción. Esto se realiza a través de la página web de la entidad en una sección llamada oferta institucional

Información que gestiona

- Programas realizados en los diferentes barrios y escenarios deportivos

Sistema SIA MISIONAL

Descripción

Sistema de información de la Auditoría General de la República por medio del cual se recibe la rendición anual de cuentas de la Contraloría General de la República, las Contralorías Territoriales y el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se realiza la respectiva revisión de la cuenta, se administran los procesos de auditoría y se calculan los indicadores que permiten generar datos estadísticos de la información de rendición.

Información que gestiona

- Información de la rendición anual de cuentas

Sistema SIA OBSERVA

Descripción

Plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo.


Información que gestiona

- Información contractual
- Información presupuestal

Sistema Antivirus McAfee

Descripción

Este sistema permite la protección ante amenazas de los equipos de cómputo de la entidad Información que gestiona

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Información que gestiona

- Control de antivirus en cada uno de los equipos de la entidad

Sistema Office profesional 2013

Descripción

Este sistema permite manejar herramientas ofimáticas en cada equipo de la entidad, facilitando las labores diarias.

Información que gestiona

- Documentación en las diferentes herramientas de office

Sistema Office 365 Business

Descripción

Es la suite de Microsoft que nos permite trabajar con las herramientas de Office de toda la vida y las herramientas de colaboración más actuales, desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar del mundo.

Información que gestiona

- Espacio de almacenamiento (OneDrive)
- Uso de diferentes herramientas como (Word, Excel, PowerPoint, OneNote,

SharePoint, Bookings, Teams, Power Automate, Planner, Visio, Power BI, Forms)

SERVICIOS TECNOLÓGICOS

| CODIGO | SERVICIO | DESCRIPCION | CATEGORIA |
|--------|----------------------------------|---|--------------|
| ST001 | Internet | Acceso a la red de internet la cual permite navegar en sitios web, consultar y descargar información de interés. | Conectividad |
| ST002 | Internet Wifi | Acceso a la red de internet de forma inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles, tabletas entre otros. | Conectividad |
| ST003 | Intranet Centro de datos (NAS) | Acceso a la red interna de la institución para el uso de recursos locales restringidos. | Conectividad |
| ST004 | Correo electrónico institucional | Servicio de correo web institucional como medio de comunicación electrónica para el intercambio de mensajes y documentos digitales. | Comunicación |
| ST005 | Telefonía | Servicio de comunicaciones | Comunicación |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| CODIGO | SERVICIO | DESCRIPCION | CATEGORIA |
|---------------|--|--|--|
| | | telefónicas entre usuarios internos y externos de la entidad | |
| ST006 | Redes sociales | Servicio web para fortalecer la comunicación entre la institución y la comunidad a través de redes sociales. | Comunicación |
| ST007 | Atención PQRSD | Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. | Comunicación |
| ST008 | Sistema de seguridad perimetral | Gestión, administración y configuración centralizada de la seguridad de la red institucional (internet e intranet). | Seguridad |
| ST009 | Sistema de protección Antivirus | Software Antivirus Mcaffee que detecta y elimina virus informáticos y muchos otros tipos de amenazas informáticas incluyendo el Ransomware. Además, cuenta con soporte para Windows, Mac y Android. | Seguridad |
| ST010 | Gestión de Backup | El servicio de Almacenamiento y Respaldo de la Información consiste en realizar copias de seguridad de la información almacenada en la totalidad de la infraestructura tecnológica y servicios prestados. | Seguridad |
| ST011 | Gestión de equipos de cómputo funcionarios | Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos de cómputo institucionales | Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos |
| ST012 | Gestión de software administrativo | La gestión incluye adquisición del software licenciado y/o libre, soporte técnico, instalación, configuración, actualizaciones o desarrollos propios, de acuerdo a las necesidades administrativas y académicas de la institución. | Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos |
| ST013 | Gestión a recursos de impresión | Administración y mantenimiento de impresoras y suministros para el servicio de impresión por parte de las dependencias. | Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos |
| ST014 | Equipos audiovisuales | Gestión de adquisición, instalación, préstamos y mantenimiento de los equipos audiovisuales de apoyo a las actividades académicas y administrativas. | Gestión de soluciones, aplicativos y proyectos |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| CODIGO | SERVICIO | DESCRIPCION | CATEGORIA |
|---------------|--|--|-------------------------|
| ST015 | Soporte técnico de hardware y software | Brindar el servicio de soporte técnico de hardware y software a los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias de la institución. | Soporte a usuarios |
| ST016 | Servicios adicionales Office 365 | Acceso a servicio de almacenamiento en la nube de One Drive, Sistema de mensajería instantánea y video llamada a través de Sky Empresarial, Microsoft Teams, trabajo colaborativo con Office 365, entre otros servicios | Sistemas de información |
| ST017 | Página web institucional | Sitio web institucional que integra información sobre noticias, eventos de interés, políticas, normatividad y acceso unificado a servicios como correo electrónico, sistemas de información, herramientas de apoyo a la gestión administrativa y financiera. | Sistemas de información |
| ST018 | Sistema administrativo y financiero GD, GD ECO | Sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera de la institución | Sistemas de información |

GESTION DE LA INFORMACIÓN

La información se usa para responder a las necesidades de una organización, ya sea para tomar decisiones, para los procesos o para los grupos de interés.

Para apoyar las decisiones, basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en las personas que definen las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Además, para dicho proceso se debe contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según sus ciclos de vida y de acuerdo con los diversos públicos o audiencias. La gestión de la información debe tener en cuenta las siguientes premisas:

- Información desde la fuente única
- Información de calidad
- Información como bien público
- Información en tiempo real
- Información como servicio

La información disponible para apoyar la toma de una decisión debe cumplir con los siguientes criterios:

| | | |
|---|--|----------------------------|
| INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small> | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Oportunidad
- Confiabilidad
- Completitud
- Pertinencia
- Utilidad

La estrategia de información se fundamenta en el ciclo de vida de la información, que desarrolla los siguientes procesos:

- Definición de información
- Recolección
- Validación
- Consolidación de información para el análisis
- Publicación de información

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se pueden presentar obstáculos de la seguridad tales como:

- Ataques de seguridad
- Baja capacidad de respuesta
- Falta de conciencia
- Poca articulación entre entidades
- Complejidad heterogénea: debilidades organizacionales y múltiples plataformas quedeben asegurarse

En cuanto a la seguridad de la información la entidad cuenta con un antivirus que se ha venido instalando en cada uno de los computadores asociados a la entidad, el cual permite administrar remotamente para actualizarlos y monitorearlos desde el área de sistemas.

Cada equipo de cómputo está vinculado a un dominio y se encuentra protegido con un usuario y contraseña, a demás se tiene la vinculación de cada uno de ellos al centro de datos NAS, que es el repositorio de la entidad para tener un respaldo de la información generada por cada uno de los equipos.

GOBIERNO TI

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Los perfiles asociados al gobierno TI son los siguientes:

| | |
|--|----------------------------------|
| Representante de la alta dirección | Pedro Alonso Ballesteros Miranda |
| Líder de gobierno en línea | Silvia Nathalia Niño Villamizar |
| Jefe responsable de planeación | Andrés |
| Jefe de la oficina responsable de comunicaciones y/o prensa | María Shirley Rodríguez |
| Jefe de la oficina responsable de atención al ciudadano | Silvia Nathalia Niño Villamizar |
| Jefe de la oficina responsable de sistemas | Silvia Nathalia Niño Villamizar |
| Jefe de la oficina responsable de control interno | Ivonne Tatiana Reina Mantilla |
| Jefe de la oficina responsable de archivo | Nohemí Camacho |
| Jefe de la Oficina Jurídica | Paola Andrea Santos Pulido |

Análisis financiero

A continuación, se da a conocer un resumen de los contratos por prestación de servicios, funcionamiento e inversión proyectados para la vigencia 2022 y que podrán ser iguales o superiores para la vigencia 2023 con el fin de tener un buen funcionamiento del área de sistemas.

| Tipo de contrato | Número | Monto | Objeto del contrato |
|-------------------------|---------------|--------------|--|
| CPS | 335 | \$18.540.000 | Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones brindando apoyo en los sistemas de información asistencia técnica y soporte de los activos tecnológicos y de telecomunicaciones del Inderbu. |
| CPS | 415 | \$14.523.000 | Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones brindando apoyo en los sistemas de información asistencia |

| | | | |
|--|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | | VERSIÓN: 01 |
| | | | FECHA: 30/01/2023 |

| | | | |
|----------------|-----|--------------|--|
| | | | técnica y soporte de los activos tecnológicos y de telecomunicaciones del Inderbu |
| CPS | 618 | \$12.250.000 | Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas para brindar apoyo y acompañamiento a los sistemas de información, herramientas tecnológicas para el normal desarrollo del proyecto: "administración y mantenimiento de los escenarios y campos deportivos administrados por el Inderbu |
| Funcionamiento | | \$ | |
| Inversión | | \$ | |
| Total | | \$ | |

ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Modelo operativo

Estructura organizacional de Inderbu

El Inderbu cuenta con una estructura plana y flexible, que tiene distribuida las responsabilidades a través de la especialización del trabajo por áreas similares, desarrollando un modelo de administración y gestión que tiene su más grande fortaleza en la cultura de la participación.

En este orden de ideas, en la Figura 1 se presenta la estructura organizacional del Inderbu, y la cual está constituida por una Dirección General, una extensión de asesor jurídico, área de prensa y comunicaciones y oficina de control interno, otras extensiones que comprende: La oficina de jurídica, La Subdirección Operativa con sus respectivas subextensiones (Escuelas de formación, Juventud y actividad física y deporte socio comunitario), La Subdirección Técnica, La Subdirección Administrativa y financiera con sus subextensiones (Tesorería y Almacén)

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Organigrama

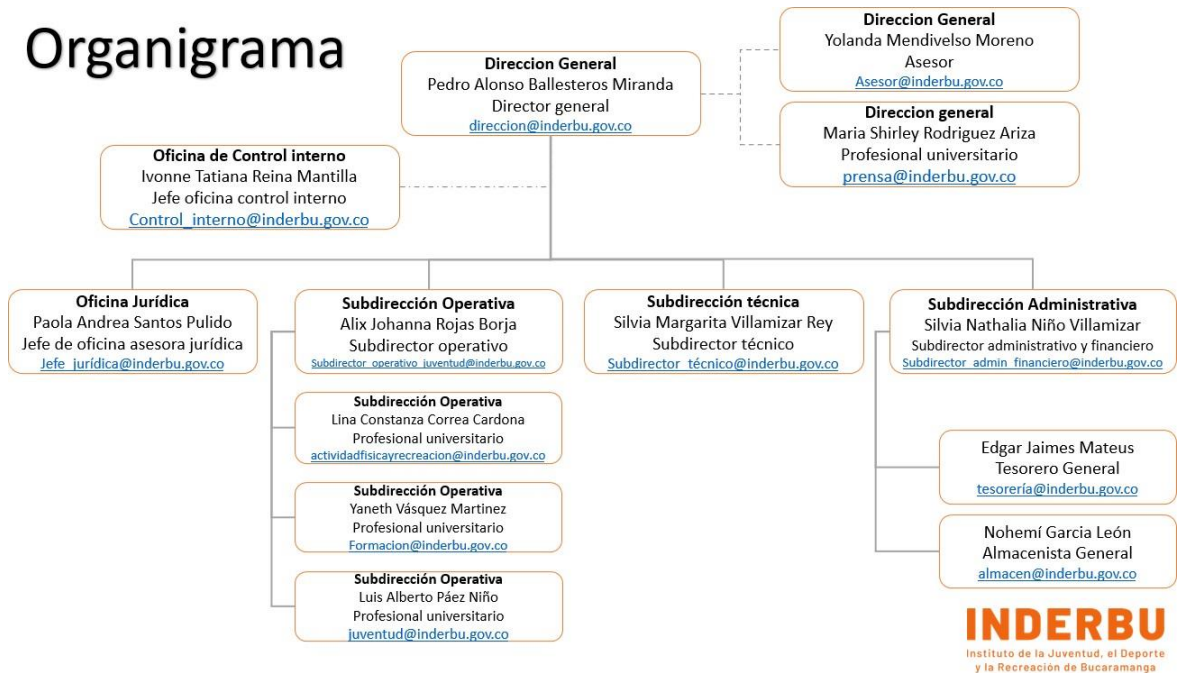


Imagen. Estructura Organizacional Entidad

Misión


Garantizar y fomentar, oportunidades para la práctica del deporte, la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo una cultura deportiva, el fortalecimiento sostenible de campos y escenarios deportivos adecuados en función de una mejor calidad de vida para los bucaramanguenses, generando, además; procesos que potencialicen el desarrollo integral de la juventud.

Visión

Seremos en el 2027, la entidad líder departamental en la oferta de servicios para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, así como el ente promotor de estrategias para el desarrollo integral de la juventud, potencializando al máximo sus capacidades con un enfoque diferencial, e incluyente, soportado en el uso de campos y escenarios deportivos sostenibles, cuya labor dinamice la transformación social, construcción y puesta en marcha de una ciudad de oportunidades

Objetivo

El objeto del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, – INDERBU – es el planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y


| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

Funciones

En desarrollo de su objeto social, el Instituto puede realizar con sujeción a la ley del deporte, ley 181 de 1995, a la ley de la juventud, ley 375 de 1997 y a las normas generales y especiales que rijan cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con las siguientes funciones

- Preparar y ejecutar programas y proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la formación de líderes juveniles con capacidad de incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas sociales, comunitarias a través de procesos de investigación y organización a favor de la comunidad.
- Reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes y restante comunidad, de manera autónoma desarrollen una socialización propositiva, forjen nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria.
- Incentivar a los jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de sus compañeros en el ejercicio responsable y solidario de la libertad.
- Investigar la realidad juvenil y diseñar pedagogías apropiadas para la Formación juvenil, que posibiliten el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento en interacción de jóvenes con instituciones especializadas.
- Desarrollar y administrar la infraestructura necesaria para implementar los deportes, la recreación y la formación integral de la comunidad bumanguesa.
- Proponer el plan local de deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley 181 de 1995 y la ley de la juventud.
- Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
- Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan de desarrollo municipal y en los programas sectoriales a nivel nacional.

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política y las demás normas que lo regulen.
- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.
- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reservas de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
- Adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
- Las demás que le señalen en leyes, decretos y demás disposiciones legales o estatutarias, acordes con el desarrollo de su objetivo.

Resolución 119 de 2016

por la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo de subdirector operativo COD 068 - grado 1 y subdirector técnico cod 068 — grado 1

Acuerdo número 003 de 2018

por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de profesional universitario COD. 219 — grado 04 y técnico operativo COD. 314 — grado 4

Resolución N° 138 DE 2021.
Por la cual se modifica parcialmente el Decreto 01 de 2015, Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para el empleo Jefe de Oficina de Control Interno del INDERBU"

Resolución N° 1 53 DEL 2021.

Por la cual se modifica parcialmente el decreto 01 de 2015, manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo director general del Inderbu

Sistema Gestión de Calidad

Con el objetivo de prestar servicios de calidad, El Inderbu cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTC ISO 9001:2015 . Por otra parte, se dio inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, a partir

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

de los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, y actualmente se encuentra en proceso de implementación de los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo con los estándares de las normas OHSAS 18001:2007, Sistemas de gestión documental con los estándares de la norma ISO 15489, para la información y gestión de archivos; y la norma ISO 303001, para el diseño, implementación, mantenimiento y optimización del sistema de gestión de archivos. Así mismo, la Institución ha venido implementando los controles requeridos para la seguridad y privacidad de la información conforme la norma ISO 27001:2013.

En contraste con lo anterior, el Inderbu fundamenta el desarrollo de su gestión y la adecuada prestación del servicio a través de tres (03) grandes macroprocesos que se articulan propiciando y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, los cuales se conforman de la siguiente manera:

- **Estratégicos:** Incluye aquellos procesos que soportan la estrategia institucional y provisión de comunicación dando respuesta a la visión Institucional. Además, orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión Institucional.
- **Misionales:** Contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la Misión de la Institución, actuando como sistema productivo para la prestación del servicio que el usuario requiere para satisfacer sus necesidades.
- **Apoyo:** Son los procesos que se conciben como soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.
- **Seguimiento y Evaluación:** Son aquellos procesos responsables de verificar la adecuación, pertinencia, y cumplimiento de acciones previstas y resultados obtenidos de conformidad con lo planeado.

POLÍTICA DE CALIDAD

En el INDERBU buscamos la satisfacción de los clientes por medio de servicios de calidad que estén acordes a las necesidades de la comunidad y de su entorno, mediante la competencia de nuestros funcionarios y un sistema de gestión de la calidad orientado al mejoramiento continuo de nuestros procesos.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD


- Enfoque hacia el cliente.
- Liderazgo.
- Participación activa de los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas.
- Enfoque basado en procesos.
- Enfoque del sistema para la gestión.
- Mejora continua.

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Enfoque basado en hechos y datos para la toma de decisiones.
- Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes o servicios.
- Coordinación, cooperación y articulación.
- Transparencia.



1. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
2. Gestión Relaciónamiento con el Ciudadano.
3. Gestión de la Actividad Física el Deporte y la Recreación.
4. Gestión Integral de la Población Juvenil.
5. Gestión de Administración de Escenarios y Campos Deportivos.
6. Gestión de Recursos Físicos.
7. Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional.
8. Gestión Jurídica
9. Gestión Financiera
10. Gestión Contractual
11. Gestión de las Tecnologías
12. Gestión Documental
13. Gestión Talento Humano
14. Seguimiento y Evaluación a la Gestión

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

MODELO DE GESTION DE TI

A continuación, se describen algunos procesos que pueden hacer parte de la cadena de valor de TI de la entidad.

Estrategia de TI

Permitir el despliegue de una estrategia de TIC que garantice la generación de valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada en la entidad, alineadas tanto a la estrategia organizacional como a las necesidades.

La estrategia permite dicha generación de valor estratégico mediante el Desarrollo de los siguientes aspectos:

- Portafolio de planes y proyectos de TI.
- Políticas de TI (seguridad, información, acceso, uso).
- Portafolio de servicios de TI.
- Gestión financiera

Misión de TI


Contribuir activamente a que el Inderbu, logre sus objetivos estratégicos mediante el uso de Tecnologías de la Información apropiadas, eficaces y eficientes que satisfagan las necesidades de todos los procesos administrativos de la Institución.

Visión de TI

En el 2023, el Proceso de Tecnologías y Sistemas de Información del Inderbu, será reconocido como un proceso estratégico de la misma, que apoye en la contribución al desarrollo y a la transformación y mejora de la sociedad, a través del fortalecimiento del uso y fomento de las Tecnologías de la Información.

Objetivos estratégicos de TI

- Fortalecer los Sistemas de Información institucionales para la toma de decisiones en tiempo real por medio del desarrollo de requerimientos que permitan que los Sistemas de Información se ajusten a las necesidades institucionales y del entorno.
- Liderar y elaborar los procesos de adquisición para la dotación de elementos tecnológicos que propendan por la innovación de los espacios de aprendizaje y creatividad, la interdisciplinariedad, y el fortalecimiento de los procesos institucionales.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica en todo el que hacer institucional.
- Fortalecer y promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información al interior del Inderbu a través de estrategias, campañas, capacitaciones, elaboración e implementación

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

de procedimientos y políticas que se potencialicen con los recursos tecnológicos adquiridos.

- Garantizar la correcta prestación de los servicios tecnológicos y sistemas de información a través de una infraestructura tecnológica apropiada, segura y eficiente

Gobierno de TI

Cadena de valor de TI

El área de sistemas realizará acciones y modificaciones para el proceso de gestión de TI de la forma que aporte una cadena de valor para dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

| | |
|--|--|
| PLANEAR | Identificar las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas en el Proceso |
| | Analizar el Contexto Estratégico de la Entidad, identificando oportunidades y riesgos para el Proceso. |
| | Evaluar las necesidades de tecnologías de la información y comunicaciones. |
| | Planear la administración de tecnologías de la información y comunicaciones |
| | Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Gobierno Digital. |
| | Planear la implementación de los requerimientos de la Política de Seguridad Digital. |
| | Elaborar/actualizar el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos |
| | Definir las Necesidades de recursos necesarios para la Gestión del Proceso. |
| | Elaborar plan operativo/gestión del proceso incluyendo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y backups |
| | Elaborar Plan de Acción por Proceso |
| | Elaborar Plan de Trabajo MIPG |
| HACER | Ejecutar Proyectos TICS |
| | Desarrollar o modificar sistemas de información de la Entidad |
| | Identificar fuentes de información y sus características. |
| | Implementar la Política de Gobierno Digital |
| | Implementar la Política de Seguridad Digital. |
| | Implementar la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| | Realizar administración, Gestión y Mantenimiento de la red de datos y correos institucionales. |
| Realizar administración y control del servidor, Datacenter y antivirus | |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| | |
|------------------|---|
| | Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software |
| | Realizar administración de equipos y dispositivos de sistemas informáticos |
| | Realizar administración de Página web |
| VERIFICAR | Revisar, Analizar y Evaluar la ejecución de las actividades de soporte y mantenimiento de herramientas tecnológicas |
| | Realizar seguimiento y control a la prestación de los servicios y ejecución de los planes y programas asociados al Proceso. |
| | Realizar seguimiento y medición al Proceso y al servicio. Atender las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRDS. |
| | Analizar los hallazgos de las Auditorías Internas y Externas. |
| | Determinar, recopilar y analizar los datos de Salidas No Conformes del Proceso (Productos o servicios no conformes). |
| | Realizar medición y análisis de los indicadores de gestión del proceso para la toma de decisiones |
| ACTUAR | Formular e implementar las acciones de mejora resultante de las actividades normales de control, seguimiento y evaluación |


Indicadores y Riesgos

Los siguientes indicadores se deben tener en cuenta para dar cumplimiento a la política de gobierno digital:

- Hacer el reporte oficial de la implementación de la política de Gobierno en Línea a través del FURAG para saber qué pasos tenemos que seguir como entidad en la ejecución de la estrategia.
- Indicadores de Cumplimiento: Arquitectura.
- Indicadores de Cumplimiento: Seguridad
- Indicadores de seguimiento para medir y evaluar el avance del PETI y el Plan de seguridad y privacidad de la información.

Plan de implementación de procesos

El plan de desarrollo para los años 2022-2023 de acuerdo a los proyectado en el presente PETI, se continuará fortaleciendo los sistemas de información de tal forma que exista entre ellos interoperabilidad e integración, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Estructura organizacional de TI

En el Inderbu el área de sistemas es el encargado de todo lo concerniente a temas TIC.

Gestión de información

El Inderbu se guiará a través de los siguientes principios:

- La información debe ser considerada como uno de los principales recursos de la entidad.
- El acceso a la información es un derecho.
- La información es patrimonio de la entidad, no de las personas o de las dependencias adscritas, de su obtención o utilización.
- En la fase de análisis y diseño de un sistema de información, lo más importante es ponerse en los datos o en la información más que en los procesos y procedimientos.
- El principal objetivo en el desarrollo de un Sistema de Información debe ser el de satisfacer las necesidades de la información de la comunidad y/o usuarios.
- La información permite la toma de decisiones, debe cumplir con los siguientes criterios: oportunidad, confiabilidad, completitud, pertinencia y utilidad.

Herramientas de análisis

Las Herramientas de análisis se enmarcan dentro del seguimiento a indicadores desde cada uno de los procesos y el análisis por la alta dirección, situados en el SGC, los Indicadores mínimos de gestión, MIPG, entre otros como herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis.

Arquitectura de información

Como punto de referencia, cuando en la entidad se hable de Arquitectura de la información se debe empezar por el concepto de Gestión del Ciclo de la información.


Definir la información

Las fuentes únicas de información es la actividad más importante y sensible de la cadena de valor. Esta no puede tener errores o ambigüedades, dado que se selecciona la fuente más idónea para extraer esta información y asegurar que la fuente es confiable, gobierna la integridad y veracidad de la información. Este vínculo es el primero de la cadena de valor y allí se determina la estructura de la información, las relaciones y su integridad.

Recolectar

Se determina el mecanismo de recolección teniendo en cuenta los estándares de presentación, navegación y usabilidad que permitan una obtención de manera fácil y rápida de los datos desde la fuente generada.

También se toma en cuenta los elementos de validación de los datos, seguridad, perfilamiento de usuarios y canales de comunicación.

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Validación y depuración

Este efecto permite realizar un proceso de mejoramiento continuo que proporciones de forma significativa resultados de la recolección y los respectivos informes ejecutivos que serán evaluados por el área encargada de la toma de decisiones de la entidad.

Consolidar

Esta actividad se debe hacer de forma periódica, lo que se estima es que el tamaño de la información y capacidad de almacenamiento va ir incrementando y debe ser respaldada por el área de TI.

Las bodegas de datos centralizan los datos desde los sistemas de información y almacenan históricos de manera periódica. El diseño de las bodegas responde a una lógica del negocio, más que a la lógica de los sistemas de información, toda vez que las mismas se consolidan como las herramientas que facilitan el análisis con la mirada especializada del negocio.

Publicar

Para utilizar la información publicada, los usuarios utilizan herramientas para el análisis de los datos, las cuales, permite manipular las variables de filtro, las funciones, reportes graficos y demás información analizada.

Sistemas de información

El área de sistemas del Inderbu se guiará de los siguientes principios a nivel de Sistemas de Información en el caso que piense desarrollar o adquirir a nivel de proveedores en un futuro no muy lejano.

- Orientación a una arquitectura basada en servicios: La entidad debe entregar servicios en línea que permitan la interoperabilidad de estos.
- Independencia de la plataforma: La arquitectura debe ser independiente de restricciones por implementaciones particulares de plataforma tecnológica.
- Soporte multicanal: El acceso a las aplicaciones y/o servicios se hace a través de múltiples canales, incluyendo las tecnologías móviles.
- Alineación con la arquitectura: La construcción de las aplicaciones para la entrega de servicios se realiza sobre los parámetros dictados por la arquitectura.
- Usabilidad: La arquitectura debe garantizar la claridad y facilidad para que otras entidades puedan utilizar los servicios y/o aplicaciones que sean publicadas.
- Funcionales: El alcance de los sistemas debe estar alineado con las
- necesidades propias de cada proceso de la entidad.
- Mantenibles: Los componentes del sistema deben ser operativamente gestionables tanto en la parte técnica como financiera.

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Arquitectura de sistemas de información

Se llevará acabo teniendo como referencia los siguientes ámbitos de MINTIC:

- Planeación y gestión de los Sistemas de Información: Busca la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).
- Diseño de los Sistemas de Información: Busca que las instituciones cuenten con sistemas estandarizados, interoperables y usables.
- Ciclo de vida de los Sistemas de Información: Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.
- Soporte de los Sistemas de Información: Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.
- Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información: Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.

Implementación de sistemas de información

En un futuro se planea evaluar y realizar mejoras en el sistema de gestión de solicitudes ciudadanas, en caso de que la evaluación no se satisfactoria, se determinará la adquisición de un nuevo aplicativo que cumpla con las características requeridas por la entidad.

Servicios de soporte técnico

El área de sistemas en el Inderbu ofrece servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todas las dependencias de la entidad.

Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Este modelo comprende el suministro y operación de la infraestructura tecnológica, almacenamiento, copias de seguridad (backup), conectividad, seguridad física y lógica, monitoreo de la infraestructura, mesa de ayuda y servicios de operaciones y mantenimiento entre los cuales ofrece: administración de conectividad y seguridad, administración de sistemas de información, todas estas acciones son realizadas desde el área de sistemas.

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| PRINCIPIO | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------|---|
| Capacidad | Hace referencia a la visión de las necesidades futuras basadas en tendencias, visión del negocio y acuerdos de niveles de servicios como (ANS existentes), los cambios necesarios para adaptar la tecnología TI a las novedades tecnológicas y a las necesidades emergentes de las entidades. |
| Disponibilidad | Es el responsable de optimizar y monitorear los servicios de TI para que funcionen de forma adecuada, fiable, cumpliendo con ANS |
| Adaptabilidad | Las implementaciones tecnológicas deben ser adaptables a las necesidades de redefiniciones de las funciones de negocio de MINTIC. |
| Cumplimiento de estándares | Cumplimiento de los estándares definidos por la arquitectura |
| Prestación de los servicios | Prestar soporte técnico especializado de manera oportuna y efectiva. |

El área de sistemas del Inderbu aplica estos principios como criterios de calidad de los procesos de gestión de los servicios TIC.

Infraestructura


En este dominio en la situación objetivo se plantea:

- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y las herramientas necesarias, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante el uso de las tecnologías y sistemas información y comunicaciones, asegurando la prestación de los servicios TI a los usuarios internos para el cumplimiento de sus funciones y a los usuarios externos para el uso de los servicios que ofrece la entidad a la comunidad.
- Provisión de los servicios de conectividad, licenciamiento, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica, cumpliendo con los lineamientos, controles y políticas de seguridad establecidos para garantizar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la infraestructura de TI del Inderbu por medio de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, como son el catálogo de servicios de TI, documentación de la arquitectura de servicios tecnológicos , entre otros.

Conectividad

Se plantea a futuro mejoras en la red de cableado estructurado de las diferentes dependencias adscritas a la entidad, también pasar del estándar IPV4 a IPV6.

Servicios de operación

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Actualmente el área de sistemas cuenta con una ingeniera de sistemas que apoya la gestión y operación de la infraestructura de TI, así como el soporte de los mismos. Adicional a eso es encargada de la administración y soporte de servicios tales como: correo electrónico, telefonía IP, DNS, sistema de antivirus, servicios de impresión.

El área de sistemas también cuenta con otro ingeniero encargado de la administración de la página web y el sistema de gestión de solicitudes ciudadanas (PQRSD).

Mesa de servicios

El área de sistemas tiene una ingeniera de sistemas que es la encargada de ofrecer soluciones en cuanto a problemas de software y hardware que tengan los diversos funcionarios y/o contratistas con los equipos de computo de la entidad. Se tiene pensado para la vigencia 2023 implementar una aplicación que permita hacer el registro de los eventos con el fin de llevar estadísticas y poder tomar decisiones en caso en el que se deba realizar.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Tecnologías y Sistemas de Información: Coordinar, gestionar, asesorar, evaluar y controlar las herramientas, infraestructura tecnológica y Sistemas de Información, para la automatización, el soporte y el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución, el desarrollo de Tecnología, de acuerdo con las metas y objetivos institucionales.

Administración de Infraestructura Tecnológica: Este subproceso es el encargado de gestionar los activos tecnológicos

Soporte técnico Hardware y Software: Este subproceso es el encargado se encarga de gestionar y administrar los activos microinformáticos y aplicaciones instalados en cada uno de estos, al igual que la conservación del buen estado de los dispositivos.

Administración de sistemas de información: Este subproceso es el encargado de gestionar y administrar los Sistemas de Información que apoyan los procesos de apoyo y administrativos de la institución. Además, gestiona los desarrollos propios de la Institución. De igual manera. se encarga de investigar las nuevas tendencias tecnológicas en el mercado de las TIC

Uso y apropiación

Los funcionarios y/o contratistas de apoyo administrativo de la entidad son los mas beneficiados con las inversiones en TI, se debe establecer una cultura que facilite la adopción de estas tecnologías; para tal fin se requiere realizar una serie de actividades

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

que serán mencionadas a continuación, donde permitirán un mayor nivel de uso y apropiación.

- Garantizar el acceso a la red
- Usabilidad
- Independencia del dispositivo y la ubicación
- Garantizar el acceso

Las acciones para realizar son:


- Capacitación
- Dotación de tecnología según disponibilidad en almacén de la entidad
- Evaluar niveles de adopción de tecnología y satisfacción en el uso de las TIC

MODELO DE PLANEACIÓN

Para llevar a cabo el desarrollo del modelo de planeación se toma de referencia el siguiente modelo:

| | | |
|-------------|---|---|
| Evaluar | ¿Cómo estamos? | • Situación actual |
| Alinear | ¿Qué debemos hacer? | • Identificación de necesidades y oportunidades |
| Recomendar | ¿Qué paradigmas romper? | • Ruptura estratégica |
| Modelar | ¿Qué haremos? | • Diseño del modelo de gestión |
| | ¿Cómo lo haremos? | • Iniciativas para construir el modelo |
| | ¿Cómo escalarlo? | |
| | ¿Qué debemos anticipar? | • Factores claves de éxito / potenciales fracaso |
| Implementar | Ejecutar los proyectos y acciones definidas en el PETI, que surge como producto de la aplicación de las cuatro fases anteriores | |

Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

La definición y ejecución del PETI en el INDERBU tiene como referente permanente los lineamientos establecidos por MINTIC a través del marco de referencia de arquitectura empresarial en cada uno de sus seis dominios.

- La tecnología se pone al servicio del cumplimiento de las metas estratégicas y de gestión de la organización.
- El compromiso y apropiación de la gestión de tecnologías de la información por parte de la alta dirección permitirá optimizar el uso de los recursos destinados a tecnología.
- El PETI se considerará un instrumento dinámico que estará en permanente condición de actualización con el objeto de maximizar su generación de valor para la entidad.
- El PETI se implementará a partir de los recursos disponibles en el Inderbu para tal fin y en todo caso se buscarán permanentemente fuentes de transferencia tecnológica y cooperación técnica y financiera que puedan apoyar su ejecución.

Estructura de actividades estratégicas

Podemos ejecutar las siguientes actividades con el fin de mejorar los servicios de TI en el Inderbu:

| Componente | Líneas de acción |
|---|--|
| Planear, definir y mantener la estrategia de TI | a) Alineación de iniciativas con la estrategia institucional o sectorial |
| | b) Plan de seguridad |
| | c) Plan de continuidad de TI |
| | d) Fortalecimiento de la gestión integral de TI |
| | e) Fortalecimiento de la estructura organizacional de TI |
| | f) Marco de gobernabilidad de TI |
| | g) Definición e implementación de procesos de gestión de TI |
| Análisis de información | a) Desarrollo de la arquitectura de información |
| | b) Desarrollo de la capacidad de análisis de información |
| | c) Desarrollo de la capacidad de consolidación y publicación de información |
| Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información | a) Desarrollo y consolidación de los sistemas de información de apoyo administrativo |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

| | |
|-------------------------|---|
| | b) Desarrollo y consolidación de los sistemas de información misionales |
| | c) Desarrollo y consolidación de los servicios informativos digitales |
| Gestión tecnológica | a) Hardware y Software de institucionales |
| | b) Conectividad |
| | c) Servicios de operación (administración de infraestructura) |
| | d) Servicios informativos (correo electrónico, antivirus, impresión, etc) |
| | e) Servicio de soporte y mesa de ayuda |
| | f) Servicio de telefonía |
| Uso y apropiación de TI | a) Servicios de seguridad electrónica |
| | b) Capacitación |
| | c) Herramientas para el aprendizaje |


Mapa de ruta

| Componente | Actividad |
|--|--|
| Gobierno TI | Actualizar política de TI: Realizar la actualización de las políticas para la gestión de los servicios tecnológicos, infraestructura y sistemas de información. |
| | Actualizar estructura organizacional: Implementar una nueva estructura que permita cubrir todos los procesos del área de TI, generando innovación y progreso. |
| Gestión de servicios tecnológicos | Diseño de planes que permitan el Cumplimiento de Estándares y permitan prestar un soporte técnico especializado de manera Oportuna y efectiva. |
| Sistemas de información | Integración de los sistemas de información y diseño de nuevas plataformas para la ejecución de los procesos de forma digital. |
| Uso y apropiación de TI | Implementar políticas, soluciones y Planes de capacitación, organizacionales para la adopción de buenas prácticas tecnológicas y nuevas facilidades de acceso a los servicios informáticos |

Proyección de presupuesto área de TI

Se determina el presupuesto cada año de acuerdo a la asignación presupuestal anual.

Plan de proyectos de servicios tecnológicos

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

Estos son los servicios o tecnologías que se están implementando en la entidad:

- Servicio de impresión a todo costo
- Servicio de mantenimiento y soporte de equipos de computo
- Gestión de software administrativo
- Gestión de equipos de cómputo (funcionarios)
- Gestión de Backup

Plan proyecto de inversión

Se planea invertir en los siguientes elementos:

- Compra de computadores (para su renovación)
- Compra de impresoras
- Compra de Scanners
- Disco para la NAS
- Mejora en planta telefónica de la entidad

Plan de comunicaciones de PETI

El plan de comunicaciones del PETI debe estar articulado con los lineamientos institucionales en materia de comunicaciones. Su conocimiento permite comprender los procedimientos que se deben seguir en el momento de elaborar las diferentes piezas de comunicación para publicar el PETI, tales como: banners, manejo de redes sociales, web e intranet.

El objetivo del plan de comunicaciones es servir de guía en el proceso de conocimiento e implementación de los lineamientos, política y directrices del Ministerio para socializar y comunicar los proyectos de TI que permitirán implementar la estrategia de TI.

Son necesidades de información general de todas las partes interesadas entender lo que es el PETI, comprender su valor, sus beneficios e importancia para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad, y cómo la Oficina Asesora de Sistemas contribuye a ello a través de la ejecución y seguimiento del PETI.

Se identifican dos grandes grupos de Interesados: internos y externos.

Cientes internos:

- Funcionarios y/o contratistas del Inderbu
- Personal de apoyo de las diferentes áreas del Inderbu
- Personal de apoyo del área de sistemas

Cientes externos:

| | | |
|--|--|----------------------------|
| INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small> | PROCESO GESTION TECNOLOGICA | CÓDIGO: PA.05-PLA01 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 30/01/2023 |

- Entes de control
- Ciudadanos

Mecanismos y lineamientos de comunicación interna

Con el fin de satisfacer las necesidades de la información la oficina del área de sistemas debe aplicar los siguientes mecanismos y herramientas de comunicación: podría considerarse un folleto, mapas conceptuales, presentaciones en diapositivas.

Mecanismos de comunicación externa

El mecanismo utilizado para la divulgación externa será a través de la página web institucional, donde habrá una sección que los usuarios internos y externos podrán consultar en cualquier momento.